INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 197 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" - AD REFERÉNDUM- ID 436.103.

Asunción, 04 de Octubre de 2023

VISTO: El memorándum UOC N° 270/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima autoridad institucional las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección General de Tecnologías de la Información, remitidas a la UOC, para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" AD REFERÉNDUM - ID 436.103;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado conforme las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" AD REFERENDUM - ID 436.103, para el Ejercicio Fiscal 2023. Asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)" en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//../.

INDERT R.P. N° 197 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" - AD REFERÉNDUM- ID 436.103.

Asunción, 04 de octubre de 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar el inicio de los procedimientos del llamado de Concurso de Ofertas N° 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - AD REFERÉNDUM - ID 436.103, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargada del llamado a la Lic. **MICAELA MELGAREJO PORTILLO,** funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, para el llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - AD REFERÉNDUM - ID 436.103, en la siguiente descripción y formato:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Lic. Micaela Melgarejo Portillo	Encargada del Llamado.
Sr. Juan Fernández Calonga	Dirección de Sistemas Informáticos

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abg. y N.P. María Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 197/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" - AD REFERÉNDUM- ID 436.103.

Asunción, 04 de Octubre de 2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Lic. José Ibarra Barreto	Director General de Tecnologías de la Información.
Sr. Juan Fernández Calonga	Dirección de Sistemas Informáticos.
Abg. Claudia Rivas de Rivas	Asesora Jurídica.
Sr. Pablo Ariel Velázquez Melgarejo	Jefe de Departamento de Análisis y Evaluación, dependiente de la Dirección de Contabilidad.

Art. 3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Artículo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

ECON. FRANCISCO C. RUÍZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.